



Firmado digitalmente por PEDRO RUANO MAGAN
Identificador: 03830244P Fecha: 18-04-2023 13:19:56
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP /
TRAGSATEC / 260 A79365821

Firmado digitalmente por ALBERTO GARCIA GSOCHIDE
Identificador: 2604083T Fecha: 18-04-2023 13:35:06
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP /
TRAGSATEC / 260 A79365821

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR (SOBRE ELECTRÓNICO C) DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA EN EL MARCO DE PROYECTOS DEL PERTE DEL AGUA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.



TEC00005991 Abril, 2023



INFORME

Índice

1. OBJETO	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUCIO DE VALOR Y REFERENCIAS TÉCNICAS (SOBRE ELECTRÓNICO C)	2
4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DE LAS OFERTAS.....	6

1. OBJETO

El expediente TEC00005991 tiene por objeto la contratación, por Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Tragsatec) de los trabajos de SERVICIO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA EN EL MARCO DE PROYECTOS DEL PERTE DEL AGUA.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El 23 de septiembre de 2022, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A través de la presente licitación se pretende la contratación de una empresa que preste servicios de provisión, desarrollo y soporte de una plataforma la gestión y control, necesaria para la correcta ejecución del encargo.

Dentro del objeto del contrato se incluyen servicios de desarrollo, implantación, soporte operativo, preventivo, correctivo, adaptativo y evolutivo, que garanticen su correcto funcionamiento de acuerdo a las especificaciones iniciales, así como la incorporación de nuevas características o funcionalidades, o adecuaciones sobre el planteamiento inicial, que se vayan identificando a lo largo de la ejecución del contrato.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUCIO DE VALOR Y REFERENCIAS TÉCNICAS (SOBRE ELECTRÓNICO C)

MEMORIA TÉCNICA (40%). Se otorgará un máximo de CUARENTA (40) puntos a la oferta que presente la mejor memoria explicativa de acuerdo a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En esta memoria se incluirá información detallada relativa a cómo el licitador plantea realizar los trabajos durante todo el contrato.

Las empresas licitadoras deberán presentar en este sobre una memoria técnica que será objeto de valoración por el órgano de contratación. Dicha memoria tendrá una extensión máxima que no podrá ser superior a 50 páginas (25 hojas), escritas en Arial 12 con un espaciado de 1 entre las líneas del texto. En este límite de páginas no se incluyen ni la portada ni el índice de la memoria.

No podrán resultar adjudicatarias y, por tanto, serán excluidas, las empresas que no presenten esta memoria.

La memoria técnica incluirá, al menos, los apartados definidos para la valoración. Se otorgará un máximo de 40 puntos en función de la memoria presentada, que se valorará siguiendo los criterios que se definen a continuación:

Fase de Implantación:

En la fase de implantación de la Plataforma, se llevarán a cabo por parte del licitador todas las tareas de análisis funcional, implantación y adaptación a las especificidades de la Convocatoria, así como la integración de los datos facilitados por Tragsatec, relativos a la fase de admisión de solicitudes.

- Los criterios a valorar son:

Criterio	Descripción del criterio	Puntuación máxima
Calidad de la propuesta y adecuación a los objetivos descritos en el Pliego de prescripciones técnicas	La propuesta no aporta suficiente detalle de las adaptaciones a realizar, ni metodología, ni faseado de la implantación o no se ajustan a los tiempos requeridos. 0 puntos	Hasta 10 puntos
	La propuesta está ajustada a los requisitos del MRR y la Convocatoria, pero es muy genérica, y no permite valorar la viabilidad de la implantación en tiempo y forma. 5 puntos	
	La propuesta está detallada y permite confirmar que la implantación se realizará en los tiempos requeridos y en la especificidad requerida por el MRR y la Convocatoria. 10 puntos	

Fase de seguimiento:

En esta fase se desarrollan las tareas de:

- Soporte operativo de la actividad diaria de los usuarios, así como tareas de formación y Centro de Atención a usuarios.
- Soporte correctivo: resolución de incidencias
- Desarrollo y adaptación nuevas funcionalidades a posibles cambios y actualizaciones en el marco del MRR.

En todos los casos, el adjudicatario testará con medios propios el correcto funcionamiento de la plataforma y chequeará tanto en preproducción como en producción, los cambios y actualizaciones incorporado. Una vez implementadas las medidas correctivas o de actualización, comunicará a Tragsatec, la lista de tareas acometidas, identificando el testeo realizado, el resultado OK, y la persona que lo ha realizado y validado.

INFORME

- Los criterios a valorar son:

Criterios	Descripción del criterio	Puntuación máxima
Resolución de incidencias	La memoria no detalla el proceso de resolución de incidencias ni el equipo de trabajo. La información no permite valorar si se cumplirán los requisitos y tiempos solicitados. 0 puntos La memoria aporta detalle del procedimiento, equipo y medios, pero no permite saber si se va a ajustar a los requisitos y tiempos solicitados, o bien, los medios y procedimientos descritos no son suficientes para cumplir en tiempo y forma los requisitos descritos. 2 puntos La memoria aporta un nivel de detalle que permite valorar y asegurar que los tiempos de respuesta en la resolución de incidencias y actualización normativa, se van a cumplir en tiempo y forma. Se detalla el procedimiento, el equipo que va destinar, demostrando su capacidad para cumplir los tiempos previstos 5 puntos	Hasta 5 puntos
Contenido de la plataforma: herramientas y utilidades	La plataforma propuesta en la memoria no cubre todos los hitos de un sistema de gestión y control de fondos cofinanciados con MRR. No dispone de herramientas de reporting, ni informes. 0 puntos La plataforma propuesta en la memoria dispone de herramientas de gestión y control de todo el ciclo de un programa cofinanciado con fondos MRR. Asimismo, cuenta con herramientas de reporting y explotación y extracción de la información a través de informes. 5 puntos	Hasta 5 puntos
Entregables	La memoria no detalla los entregables de cada hito, por lo que no se puede valorar el grado de desarrollo de la plataforma y su nivel de usabilidad para el cliente. 0 puntos La memoria describe cada uno de los entregables lo que permite valorar el desarrollo de la plataforma y su nivel de usabilidad para el cliente. Las descripciones son acordes a lo recogido en las prescripciones técnicas detalladas en el PPT 5 puntos	Hasta 5 puntos

Criterios	Descripción del criterio	Puntuación máxima
Centro Atención al usuario (CAU)	La memoria no detalla el sistema de gestión y atención a usuarios o el CAU dispone de suficientes medios, para una atención continua, resolutive y para todos los usuarios. 0 puntos La memoria detalla el sistema de gestión y atención a usuarios, pero el CAU propuesto no dispone de suficientes medios, para una atención continua, resolutive y para todos los usuarios. 1 punto La memoria detalla el sistema de gestión y atención a usuarios y el CAU propuesto dispone de suficientes medios, para una atención continua, resolutive y para todos los usuarios. Tanto el detalle como los medios, permiten garantizar los requisitos descritos en el PPE. 5 puntos.	Hasta 5 puntos

Aspectos transversales para toda la duración del contrato y sus fases:

Criterios	Descripción del criterio	Puntuación máxima
Flexibilidad y capacidad de adaptación de la plataforma	La plataforma tiene una estructura que no permite la configuración de especificidades de la Convocatoria, o bien requiere unos tiempos de desarrollo que hacen inviable su adaptación. 0 puntos La plataforma permite pequeñas adaptaciones, pero, la memoria aportada, no permite valorar su capacidad de flexibilidad y adaptación. 2 puntos La plataforma es flexible y permite incorporar las adaptaciones de la Convocatoria específica, así como posibles actualizaciones. La memoria describe los medios técnicos y de usabilidad que garantizan la incorporación de especificaciones y controles requeridos en el MRR y la Convocatoria. 6 puntos.	Hasta 6 puntos
Cronograma de trabajo	No se aporta cronograma de trabajo, o no detalla suficiente los hitos de todas las fases descritas en el PPT. 0 puntos Se ajusta al PPT, pero los medios descritos no garantizan el cumplimiento en tiempo y forma. 1 punto	Hasta 4 puntos

INFORME

Criterios	Descripción del criterio	Puntuación máxima
	Se aporta cronograma de trabajo detallado con todas las fases y entregables descritos en el PPT y se ajusta al servicio solicitado, es realista y los medios descritos permiten garantizar su cumplimiento. 4 puntos	

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis individual y detallado de las ofertas para la valoración del SOBRE ELECTRÓNICO C en lo referente a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas (según los criterios de valoración definidos en el apartado I) del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y que se han identificado en el apartado anterior de este informe):

- **OESÍA Networks, S.L.**

Criterio	Puntuación Obtenida	Descripción de la valoración
Calidad de la propuesta y adecuación a los objetivos descritos en el Pliego de prescripciones técnicas	10 puntos	La propuesta ofrece una solución tecnológica ya desarrollada, con capacidad de configuración a las necesidades descritas en el Pliego de Prescripciones técnicas en toda su extensión. Está ya desarrollada, la fase de implantación de la herramienta se destina a la carga de información prevista en el Pliego, y al diseño y configuración de las especificidades del propio PRTR y la Convocatoria específica. La descripción tan detallada así como incluso los pantallazos de usabilidad final, permiten comprobar que el nivel de desarrollo de la plataforma es requerido y permite garantizar los tiempos de implantación y puesta en marcha previstos.

Criterios	Puntuación Obtenida	Descripción de la valoración
Resolución de incidencias	4 puntos	La memoria aportada describe en detalle el tratamiento de las posibles incidencias detectados, y un plan de prevención que anticipa la gestión de problemas. Se detalla todo el proceso de resolución de incidencias tanto a priori como en fase de resolución de las mismas, dotando de una metodología y equipo suficiente para dar cobertura a lo requerido en el PPT. Los tiempos de respuesta se adecúan a los previstos en el Pliego.
Contenido de la plataforma: herramientas y utilidades	0 puntos	La memoria no describe herramientas de gestión y control como tal, del ciclo de un programa cofinanciado con fondos MRR. Tampoco se describe en detalle la herramienta de reporting y explotación y extracción de la información a través de informes, por lo que no nos ha sido posible valorar si está disponible y su calidad y nivel de adaptación a las necesidades descritas en el Pliego
Entregables	2 puntos	La memoria describe algunos entregables, pero no especifica los entregables de los diferentes módulos, tales como gastos, contratación, declaración, información presupuestaria a nivel beneficiario, etc. por lo que no podemos valorar ni las posibilidades ni el grado de calidad y adecuación de las mismas
Centro Atención al usuario (CAU)	5 puntos	El sistema de atención de consultas del CAU se ajusta a lo requerido en el Pliego. Aporta con detalle el funcionamiento, el tipo de escalado y los niveles de atención (1, 2 y 3) que nos permite constatar que se trata de un sistema maduro y ya implantado.

INFORME

Criterios	Puntuación Obtenida	Descripción de la valoración
Flexibilidad y capacidad de adaptación de la plataforma	6 puntos	La plataforma permite la adaptación y gestión de la Convocatoria debido a su máximo nivel de detalle configurable. Además, incorpora toda la estructura básica y común de los Fondos MRR y tiene una estructura que guía al usuario en el cumplimiento de todos los requerimientos MRR. Además describe el sistema de actualización de la plataforma en relación a los posibles cambios normativos del MRR.
Cronograma de trabajo	2 puntos	Se aporta cronograma de trabajo detallado con todas las fases y se ajusta al servicio solicitado. Los medios no se describen en detalle ni en funciones ni en dedicación, y de la misma manera, no se detallan los entregables más allá de la denominación genérica, prevista en el Pliego.

Por todo ello, la puntuación total de la valoración del contenido de la memoria, que ha obtenido el licitador ha sido de 29 puntos

En Madrid, a 18 de abril de 2023

Fdo Vº Bº

Fdo:

Alberto García Gscheidle
Gerente de Planificación y Gestión Hídrica

Pedro Ruano Magán
Jefe de Departamento